

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**

APRUEBA TRATO DIRECTO "SERVICIO DE  
ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES Y CAMAS  
ELASTICAS PARA LOS CLUB DEPORTIVOS DE  
TUCAPEL Y JJVV EL ARENAL Y REÑICO.

Huépil, 20 de Diciembre de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 4356 / 2019

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° y 52° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- El Decreto N° 250 publicado 24.09.2004 que aprueba reglamento de la ley de compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410).
- El Decreto Exento N° 01/2019 de fecha 02.01.2019, donde se establece orden de subrogancia año 2019.
- Lo establecido en su Artículo N° 10 N° 7 letra n) Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local..."
- La solicitud de compra N° 462 de fecha 17.12.2019, emanado de la Dirección Desarrollo Comunitario, por arriendo de juegos inflables y camas elásticas, según siguiente detalle:

| FECHA      | HORARIO            | REQUERIMIENTO                                 | LUGAR               |
|------------|--------------------|---|---------------------|
| 21/12/2019 | 11:30 a 20:00 hrs. | 2 Juegos Inflables grandes<br>1 Cama elástica | Estadio de Tucapel  |
| 21/12/2019 | 15:00 a 20:00 hrs. | 1 Juego Inflable grande<br>1 Cama elástica    | Sede JJVV El Arenal |
| 22/12/2019 | 15:00 a 20:00 hrs. | 1 Juego Inflable grande<br>1 Cama elástica    | Sede JJVV Reñico    |
| 23/12/2019 | 14:00 a 20:00 hrs. | 2 Juegos Inflables grandes<br>1 Cama elástica | Estadio de Tucapel  |

- La cotización de fecha 18.12.2019, de la Sra. Jimena Cares Tobar N° [REDACTED]
- La necesidad de contratar el servicio mencionado en el punto g) a la Sra. Jimena Cares Tobar, por ser un proveedor local y por tener la disponibilidad del servicio requerido por la Municipalidad.
- La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

**DECRETO**

- APRUEBESE** compra por trato directo, del servicio mencionado en la letra g) de los vistos antes señalados, al proveedor **SRA. JIMENA CARES TOBAR** Rut N° [REDACTED] por un valor total de \$ 495.000.- (Cuatrocientos noventa y cinco mil pesos), por ser un proveedor local y se adecua a lo requerido por la Municipalidad.
- Impútese el valor del gasto al subtítulo [REDACTED] "Otros arriendos"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Oficina de Partes
  - Alcaldía
  - Depto. Adm. Finanzas
  - Archivo
- FJDA/MFMFMA/WC/jcm

